Sesión 70.

Día 13 de agosto de 1923.

En Buenos Aires a las diez y siete horas y treinta minutos del día trece de agosto del año mil novecientos veintitrés, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Fermín Errea y don Juan F. Pasqualetti, bajo la presidencia del profesor don Jorge A. Boero el señor presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

Aniversario del fallecimiento del General San Martín. Disponiendo su rememoración por las escuelas.

Confirmar la siguiente resolución de la presidencia, adoptada con fecha 10 del corriente.

"1.- Dispónese que el día 17 del corriente, aniversario de la muerte del general don José de San Martín en todas las escuelas dependientes del H. Consejo se destine una hora de clase pa

-ra rememorar los hechos culminantes de la vida del héroe y sus proyecciones con la independencia y libertad de las naciones de América.-

2º.- Disponer igualmente, que en ese día a las 14 horas, se encontrarán formadas frente a la estatua del Libertador, las siguientes escuelas que concurrirán con sus alumnos de 3º a 6º grados y sus respectivas banderas.

C.E. 1º.- esc. nº 1.- Juan José Castelli
id . id 2. Benjamín Zorrilla.
id id 3.- Onésimo Leguizamón
id id 4 José M. Estrada.
id id 5. N. Rodríguez Peña.
id id 6. French y Beruti.
id id 7. Presidente Roca.
id id 8.- Sarmiento.
id id 10. Gral J. de Olazábal.
id id 12. Nicolás Avellaneda.
id id 20.- Adolfo Alsina.-

3º.- La concentración y desfile de las escuelas estará a cargo de los Inspectores Técnicos Seccionales de la Capital Srs Juan C. Vignatti y Aldo Bonifiro.-

14.560 16/922. Adquisición bonos de pavimentación.- Autorizar al señor Tesorero de la Repartición don Abel del Castillo para adquirir a la par los 300 pesos en bonos que necesita para efectuar el pago ordenado

por resolución de 1° del corriente a la Municipalidad de la Capital; debiendo rendir cuenta en su oportunidad.—

Reservar hasta la sanción del Presupuesto General de Gastos para el corriente año, por carecer de fondos, la presente nota del Señor Henry Grenier, director de la agencia del diario "Le Figaro" de París, en Buenos-Aires, por la cual solicita la subscripción por un año a veinticinco ejemplares del referido diario.— | Reservando pedido subscripción al diario "Le Figaro".—

Acusar recibo a la nota elevada por el Interventor de la Asociación "Pro-Maestros de Escuelas", Dr Emilio Jiménez Zapiola, por la cual se sirve remitir una copia de la reglamentación que ha dictado y bajo la cual se efectuará la elección del Directorio de la referida Asociación, que tendrá lugar el 17 de noviembre próximo como primera convocatoria y el 7 de diciembre siguiente como segunda, y pasarla a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.— | Asociación Pro-Maestros.— Remisión copia de la reglamentación a seguirse para elección del Directorio.—

10.794. 6/9/23. Proveer con destino a la biblioteca del Consejo Escolar 6°, los libros que solicita a excepción de los que indica Dirección Administrativa en | Consejo 6°.— Provisión libros con destino a la biblioteca.—

		el expediente en virtud de no haber existencia de ellos en depósito.–
6409 Consejo 10° Desaprobando designación vice interina escuela 17.–	10/923.	No aprobar la designación de vice-directora interina de la escuela nº 17 del Consejo Escolar 10; recaída en favor de la Srã Pura Sagasta de Larrea, por cuanto la diplomada más antigua de la escuela es la Srã Amalia D. de Pachano.–
11.241 Batistti Denegación servicios ad-honorem en escuelas complementarias.–	13/923.	No aceptar el ofrecimiento de la Srta Victoria Batistti para dictar ad-honorem, en las escuelas complementarias, un curso de "máquina de coser" Singer poniendo en servicio, a tales efectos, una máquina de su propiedad.–
10.672 Consejo 5°. Pase maestra escuela 5.–	5/925.	Acordar el pase que solicita la maestra de primera categoría de la escuela nº 10 del C.E. 5°, Srã Berenice G. de Lynch a la nº 5 del mismo Distrito, donde existe una vacante por traslado de la Srã Mercedes Fernández de Anzó, medida esta que deberá hacerse efectiva en las próximas vacaciones.–
10.336. Consejo 17°. Nombramiento vice escuela 7.–	17/923.	Nombrar vice-directora infantil para la escuela nº 7 del C.E. 17° con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de

		la nº 8 del mismo Distrito profesora normal Srta María Elena Facelli, en reemplazo de la Srta Brígida Mathen que fué ascendida.–	
9603	20/1/923.	Nombrar vice-directora infantil para la escuela nº 9 del C. E. 20º, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la nº 5 del mismo Distrito, maestra normal Srta Juana M. Chiarini de Bencivenga, en reemplazo de la Srta Dalinda Espinosa que fué ascendida.–	Consej. 20º– Nombramiento vice escuela 9.–
9451	13/1/923	1º– Aprobar la designación de director interino de la escuela nº 13 del C. E. 13º, efectuada en favor del vice-director de la misma Sr Anastasio J. Herrera.– 2º No aprobar la designación de vice-director de la misma escuela efectuada a favor del Sr Salvador Crimi, por no ser el diplomado más antiguo del establecimiento.	Consej. 13º– Aprobación designación interina director escuela 13.–
11.470	2/1/923.	Autorizar al señor Jorge Guasch Leguizamón, para hacer uso del local de actos públicos de la escuela "José Manuel Estrada" a fin de que dicte un curso libre de "estética" en las fechas que se indican a continuación, de 21 a 22.30	Guasch Leguizamón Autorizándolo para dar conferencias sobre estética local escuela José M. Estrada.–

horas:
Septiembre 1° - La originalidad, la imitación y el plagio.-
Septiembre 15.- Papel de la imaginación en la creación estética.-
Septiembre 22.- Las ideas estéticas de Oscar Wilde.-
Octubre 13.- El clasicismo griego.-
Octubre 27.- Los sentidos estéticos.
Noviembre 10.- El sentimiento estético y la pasión amorosa.-

8547 E/923. Bianchi Arigós. Deniegan bonificación. — No hacer lugar al pedido de dos puntos de bonificación que formula la empleada de la Repartición Srta Blanca Bianchi Arigós, en virtud de los tres años de servicios que lleva prestados, dado el carácter administrativo de los mismos.-

10.115. 18/923. Consej. 18°. Reapertura provisional escuela nocturna "B".- — Reabrir provisionalmente la escuela nocturna "B" del C.E. 18°, clausurada por resolución de 2 de Julio último, autorizándose al C.E. para inscribir alumnos con destino a cursos complementarios, los que deberán estar atendidos por la persona que tenga a su cargo la dirección de la primaria nocturna.

Monitor. Concesión licencia a emplea... — Acordar, por excepción, tres meses de licencia sin go=

Buenos Aires, agosto 13 de 1923.—

Habiéndose terminado este libro de Actas, se continúa la sesión Nº 70, celebrada en la fecha arriba indicada en el libro de Actas Nº 8.—

[signature]

		1 ces de sueldo, a contar desde el 15 del actual, al empleado de El Monitor de la Educación Común, don Héctor Olivera Lavié, debiendo continuar en su reemplazo el actual suplente don Adolfo Olivera Lavié.–	
		Sección Territorios.	
10.728	C/923.	Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 41 de Chaco a la maestra normal Srta María J. Liebana, propuesta por la Inspección General de Territorios y que actualmente desempeña el cargo en carácter de suplente.–	Chaco – Nombramiento maestra escuela 41.–
5450	C/923.	Justificar, sin goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido, del 15 de marzo al 10 de abril ppdos el director de la escuela nº 52 de Chubut, Sr Francisco A. López, haciéndole saber que, en lo sucesivo deberá ajustarse estrictamente a las disposiciones en vigor en inasistencias.–	Chubut.– Justificación inasistencias director escuela 52.–
10.747	C/923.	Manifestar a la Confederación Nacional de Maestros que el H. Consejo tendrá en cuenta cuando proceda a llenar el cargo de que se trata, los términos de su nota por la que pide que la provisión del cargo de Sub-inspector general de Territorios se haga por riguroso ascenso, designando	Confederación Maestros.– Haciéndole saber que se tendrá en cuenta su nota relativa provisión cargo Sub-inspector general de territorios

para el mismo a uno de los Inspectores que actualmente prestan servicios en esa jurisdicción.—

11.508 Rio Negro. Modificación horario clases escuelas 1 y 2.—	R/923.	Modificar el horario de clase que rige para las escuelas nº 1 y 2 de Viedma (Rio Negro), durante los meses de invierno y para el turno de la mañana en la siguiente forma: de 8.30 a 11.30.—

Sección Provincias.

5713 Salta. Traslación escuela 136.—	S/923.	Trasladar la escuela nacional nº 136 de la provincia de Salta, ubicada en "El Milagro" donde cuenta con escasa inscripción, al lugar denominado "Villa San Roque", departamento Anta, de la misma provincia, donde, según Inspección General de Provincias, existen 51 niños en edad escolar y local cedido gratuitamente.—
3878 Permuta maestros escuelas 16 del 6º y 67 de Buenos Aires. —	B/923.	Acordar la permuta que, de sus respectivos puestos, solicitan la maestra de tercera categoría de la escuela nº 16 del C. E. 6º Srta Adelina Emma Sanchez y la Srta Isabel Josefina Pascualina Actis directora de segunda categoría de la escuela nº 67 de Buenos Aires, debiendo hacerse efectiva dicha permuta a partir del próximo cur

Mo escolar.-

33330	S/921.	Mantener la resolución de junio 4 ppdo por la cual no se hacía lugar al pedido de la ex-directora de la escuela nacional n° 221 de Santiago del Estero, Srã Saturnina B. C. de Velázquez, relativo a que se la reincorpore a las escuelas de la Ley 4874, de las que fué separada por deficiente concepto y carencia de título.-	Santiago del Estero. Manteniendo resolución sobre reincorporación ex-directora escuela 221.-
21.150	L/922.	Ordenar la reapertura de la escuela n° 38 de La Rioja en la misma localidad y el mismo edificio que ocupaba antes de la clausura dispuesta en 13 de abril ppdo; y pasar el expediente a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales para que se expida con respecto a la nota que obra adjunta del ex-Encargado Escolar Sr. Eloy Moreno.-	La Rioja.- Reapertura escuela 38.-
		Nombrar los siguientes Encargados Escolares para las escuelas nacionales en provincias: Sr Natalio J. Peraggini, para Empedrado (Corrientes). Sr Gumersindo Reguera, para Saladas (Corrientes). Sr Luciano Arrué, para la escuela n° 95 de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires). Sobreraspado a fs 198 del Libro de Actas N° 7, renglones 24 y 28" Be	Ley 4874.- Nombramiento Encargados Escolares.-

"Venice" y "Anzó", respectivamente.
Vale.—
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cinco minutos.—

Jorge A. Brenda [signature]

[signature]